



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

0862

RESOLUCIÓN N°
EXPEDIENTE N° 2500-41203/03

NEUQUÉN, 11 JUN. 2003

VISTO:

Que en la Planta funcional del Colegio Don Bosco - Nivel Primario - de Neuquén Capital, se registran cargos DDF-3 Maestro Especial Escuela Común - 20 Hs. - equivalente a 785 puntos, en los cuales revistan Docentes de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la Ley N° 2265, el código de cargo específico que corresponde a docentes de Educación Física es el código DEB-4 Maestro Especial de Educación Física - equivalente a 785 puntos.

Que es necesario propiciar la norma legal que permita la transformación de los mismos evitando de esta forma ulteriores inconvenientes que podrían perjudicar a los docentes en cuanto al usufructo de licencias;

Que la transformación no genera erogaciones presupuestarias adicionales;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) TRANSFORMAR en la Planta Funcional del Colegio Don Bosco - Nivel Primario - de Neuquén Capital, Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el N° I-002, con el 100% de Aporte Estatal, los cargos que se detallan:

De: **DDF-3** - Maestro Especial Escuela Común 20 (Veinte) Horas - Secuencia 102 - Turno Mañana.

A: **DEB-4** - Maestro Especial de Educación Física - Secuencia 101 - Turno Mañana.

De: **DDF-3** - Maestro Especial Escuela Común 20 (Veinte) Horas - Secuencia 103 - Turno Mañana.

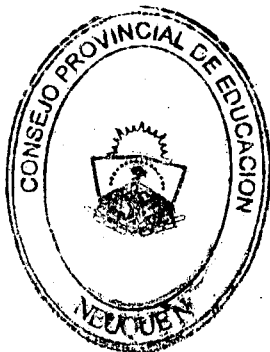
A: **DEB-4** - Maestro Especial de Educación Física - Secuencia 102 - Turno Mañana.

De: **DDF-3** - Maestro Especial Escuela Común 20 (Veinte) Horas - Secuencia 104 - Turno Tarde.

A: **DEB-4** - Maestro Especial de Educación Física - Secuencia 103 - Turno Tarde.

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.





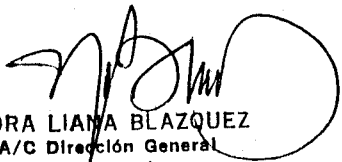
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

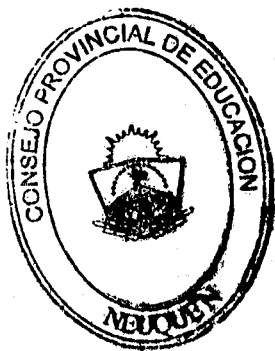
RESOLUCIÓN Nº 0862
EXPEDIENTE Nº 2500-41203/03

De: **DDF-3** - Maestro Especial Escuela Común 20 (Veinte) Horas - Secuencia 105 - Turno Tarde.
A: **DEB-4** - Maestro Especial de Educación Física - Secuencia 104 - Turno Tarde.

- 2º) **ESTIPULAR** que por la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas, se cursarán las notificaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Base de Datos; Dirección de Educación Física; Dirección General de Distrito Regional -Zona I- y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas, a los fines indicados en el Artículo 2º). Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION